

MANUAL DE AYUDA PARA LA CALIFICACIÓN DE ACTAS WEB

PASOS A SEGUIR PARA CALIFICAR ACTAS VÍA WEB

Para poder acceder a la calificación de Actas Web, es necesario estar dado de alta en la aplicación de gestión académica UXXIAC, estar incluido en el profesorado del grupo de acta de la asignatura a calificar y haber recibido las credenciales de acceso al Portal de Servicios de la UNIA.

Para la calificación de trabajos de investigación, proyectos... hay que cumplir con los requisitos anteriores, pero el requisito de estar incluido como profesorado de un grupo de acta, habría que sustituirlo por formar parte del Tribunal Calificador. En caso de no haber Tribunal Calificador, sí sería necesario estar incluido como profesorado del grupo de acta de la asignatura a calificar.

ACCESO A CALIFICACIÓN DE ACTAS WEB

Una vez que cumplamos con los requisitos, lo primero que tenemos que hacer es acceder a la página de Calificación de Actas Web de la Universidad, a través de la siguiente url: <https://uxxiac.unia.es/actas/inicio.jsp> o directamente desde el enlace que aparece habilitado en nuestro Portal de Servicios: <https://portal.unia.es>

Nos aparecerá la página de acceso al Portal de Servicios de la UNIA:

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

PORTAL DE SERVICIOS UNIVERSITAS-XXI

Bienvenid@ al Portal de Servicios UNIVERSITAS-XXI de la Universidad Internacional de Andalucía

Si usted ya es un usuario registrado introduzca sus credenciales y pulse el botón Conectar. Si aún no lo es, puede realizar el [registro online](#).

Nota aclaratoria para alumnos y profesores:
Debe tener en cuenta que este Portal de Servicios es independiente del [Campus Virtual](#) que posee la Universidad, al que posteriormente le darán acceso (con otras credenciales), en el caso de que así esté previsto en la programación académica.

Usuario

Contraseña

Si ha olvidado su contraseña puede solicitar una nueva a través de este [enlace](#)

Universidad Internacional de Andalucía

Una vez en esta página, introduciremos nuestras credenciales y accederemos a la página principal de esta aplicación:

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

Universidad Internacional de Andalucía

BIENVENIDO

[Entrar en Calificación de Actas Web](#)

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

Nombre: María Mercedes Dorado Martínez DNI: 30795203 [Ayuda](#) [Desconexión](#)

Selección de idioma

- Calificación de actas
- Calificación de firmas de duración indefinida
- Mantenimiento indicador firma digital

Bienvenida a la Universidad Internacional de Andalucía

A través de estas páginas podrás realizar la calificación de actas en esta Universidad.

En la parte superior puede consultar la ayuda de la página en la que se encuentre.

Cuando desee abandonar calificación de actas pulse el enlace salir en la parte superior derecha para desconectar con seguridad

Pulse alguna de las opciones de la parte derecha para comenzar

Si queremos calificar una asignatura anual de un plan de estudios, accedemos a la opción de “*calificación de actas*”. En esta pantalla nos aparecerá la relación de las asignaturas en las que tenemos alumnos por calificar:

Tipo estudio	Asignatura	Grupo	Convocatoria	Orden	Fecha apertura	Fecha publicación	Estado	Tratamiento. FD
	[100826] Metodología de Investigación y recursos de la información	[1] Grp Metodología de Investigación y recursos .	EXTRAORDINARIA	0	29/06/2018		Abierto	<input type="checkbox"/>
EP	[100958] Módulo I - MBA	[1] Grp Módulo I - MBA.	ORDINARIA	0	14/12/2017		Abierto	<input type="checkbox"/>
EP	[100959] Módulo II - MBA	[1] Grp Módulo II - MBA.	ORDINARIA	0	14/12/2017		Abierto	<input type="checkbox"/>

Si nos damos cuenta el proceso de calificación de actas cuenta con 4 pasos: **calificación del acta**, **publicar acta**, **imprimir acta** y **cerrar acta**. El 5º paso es para sacar estadísticas sobre el acta calificada.

También en esta pantalla, y en cualquiera de las pantallas que aparecen durante la utilización de la funcionalidad de actas web, se puede pulsar el botón de **Ayuda**, situado en la parte superior derecha de la misma, y aparecerá la ayuda correspondiente a la pantalla en la que nos encontremos, con información más amplia sobre la cumplimentación de los distintos campos.

Igualmente, en cualquier momento podemos pulsar el botón **Inicio**, situado a la izquierda del de “ayuda”m y volver al menú principal.

Una vez dentro de “*calificación de actas*”, hacemos clic en cada una de las asignaturas en las que queramos calificar a los alumnos y se nos abrirá otra pantalla en donde podremos proceder a incorporar la nota.

Alumno	Expediente	Plan	Tipo asignatura	Convocatoria	Nota	Calificación	Inc.	Bloq.	Especial
	98	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	110	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	91	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	99	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	109	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	88	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	104	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	111	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	114	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	94	7050	OBLIGATORIA	0			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Es muy importante incluir la calificación de los distintos estudios universitarios de acuerdo a los reales decretos dictados en esta materia y de los estudios propios de acuerdo a la normativa de la Universidad.

La **calificación** en los **másteres universitarios** está regulada en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre:

0-4,9: Suspenso

5,0-6,9: Aprobado

7,0-8,9: Notable

9,0-10: Sobresaliente

La mención especial "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

La **calificación** en las **tesis doctorales** está regulada en el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio:

0-4,9: No apto

5,0-6,9: Aprobado

7,0-8,9: Notable

9,0-10: Sobresaliente

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención "cum laude" si la calificación global es de "sobresaliente" y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

Las **calificaciones** en los **estudios propios de la UNIA**, están regulados en su Reglamento de Régimen Académico:

0-4,9: Suspenso

5,0-6,9: Aprobado

7,0-8,9: Notable

9,0-10: Sobresaliente

No Presentado

La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". Los docentes podrán fijar, si así lo estiman, trabajos o pruebas adicionales para la concesión de la mención de "Matrícula de Honor".

¡¡IMPORTANTE!!

El AÑO DE CALIFICACIÓN siempre deberá COINCIDIR con el AÑO DE MATRÍCULA de la asignatura. Ante cualquier duda por favor consultar con la sede donde se gestiona el plan de estudios.

En cuanto a los tipos de convocatoria, para Estudios Propios y Universitarios, siempre serán "1ª CONVOCATORIA" y "2ª CONVOCATORIA".

Dicho esto, después de calificar a los alumnos, habrá que seguir completando los pasos del 2 al 4, hasta cerrar el acta correctamente.

En el paso 5 "Estadísticas", aparece un resumen con los porcentajes de alumnos por calificación.

Nombre: Mercedes Dorado Martínez DNI: 30795203 Inicio Actas Ayuda Desconexión

CALIFICACIÓN DEL ACTA 1 PUBLICAR ACTA 2 IMPRIMIR ACTA 3 CERRAR ACTA 4 ESTADÍSTICAS 5

Estadísticas del acta Cerrar

En esta pantalla se recuperan las calificaciones, el número de alumnos que ha obtenido cada una de las calificaciones, y porcentaje respecto del total.

Asignatura: [100569] Tecnología de células y módulos Grupo: [1] Grp Tecnología de células y módulos.
Año académico: 2012-13 Convocatoria: JUNIO Fecha publicación: 10/05/2013 Orden: 0

Calificación	Porcentaje	Nº Alumnos
APROBADO	100,0 %	28
Totales	100,0 %	28
Total incompatibles	0	

Si lo que queremos es calificar una asignatura de finalización (trabajo de investigación, memoria, proyecto o similar) tendremos que acceder, desde el inicio, a la opción del menú "calificación de asignaturas de duración indefinida", en donde nos aparecerá la posibilidad de realizar una búsqueda, por datos del alumno y/o por datos de la asignatura.

Una vez filtrados los datos, nos aparecerá la pantalla donde habrá que calificar al alumno/s seleccionado/s del plan correspondiente.

Las imágenes que se utilizan para indicar si un acta está cerrada o para poder cerrarla si está abierta son  y  respectivamente. Al pulsar el candado el sistema avisará de que se va a cerrar la línea de acta y que no se podrá abrir desde la web. Cualquier cambio posterior habrá que comunicarlo al personal encargado de la gestión de alumnos, de la Sede a la que pertenezca el plan de estudios, para su modificación desde la aplicación.

Desde la UNIA se grabarán los tribunales y datos del proyecto o TFM y se procederá al cierre definitivo de las actas, una vez hayan sido revisadas.

!!!IMPORTANTE!!!: Una vez impresa el acta hay que enviarla firmada, por correo electrónico, a los compañeros de alumnos, para que la den por cerrada de forma definitiva. Si ha sido firmada de forma manual, habrá también que enviar el original por correo postal.

Si tuviera cualquier problema durante el proceso, deberá contactar con nuestros compañeros de alumnos a través de nuestra plataforma de SACU: sacu.unia.es, abriendo un ticket y seleccionando el grupo de ayuda: de GESTIÓN ACADÉMICA y clasificando la incidencia en uno de los siguientes temas de ayuda:

- TÍTULOS OFICIALES: Alumnos
- TÍTULOS PROPIOS: Alumnos
- FORMACIÓN PERMANENTE: Alumnos
- CURSOS DE VERANO: Alumnos

Si se produjera un fallo técnico, podrá contactar también a través de la misma plataforma sacu.unia.es, seleccionando el grupo de ayuda: GESTIÓN ACADÉMICA y clasificando la incidencia en el tema de ayuda: PORTAL DE SERVICIOS DEL ESTUDIANTE.